



INFORME PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA

PERÍODO: 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - DICIEMBRE 2020	2
1 INTRODUCCIÓN	2
2 MISIÓN Y VISIÓN DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA	3
2.1 Misión	3
2.2 Visión	4
3 ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA	4
4 AUTORIDADES DE LA PARROQUIA	4
5 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE GAD PARROQUIAL RURAL	5
6 OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020	5
7 DESARROLLO DE CONTENIDO	5
7.1 EJE BIOFÍSICO	5
7.1.1 Gestión Ambiental	6
7.1.2 Delegación De Plazas Y Mercados	6
7.2 EJE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD	6
7.2.1 Ampliación y mantenimiento del sistema de alcantarillado	6
7.2.2 Asfaltado y mantenimiento de las vías	7
7.2.3 Mantenimiento de espacios públicos	7
7.2.4 Construcción de la Casa Parroquial	7
7.3 EJE SOCIO-CULTURAL	7
7.3.1 Atención a Grupos Vulnerables	7
7.4 EJE ECONÓMICO-PRODUCTIVO	8
7.5 EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL	8
7.5.1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santa Rosa	8
7.5.2 Organización Social	9
7.5.3 Transparencia en el manejo de los fondos públicos	9
7.6 Trabajo en Pandemia por COVID-19	9
8 INFORMACIÓN FINANCIERA	10
8.1 INGRESOS	12
8.2 EGRESOS	12
9 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	12
10 DEMANDAS CIUDADANAS	13

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE SANTA ROSA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - DICIEMBRE 2020

1 INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Rosa sujeto al compromiso que tiene con la comunidad santarroseña y el valor que representa que los ciudadanos estén al tanto de las labores dentro de la institución, dan a conocer los logros obtenidos acorde al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gracias al trabajo y gestión se evaluaron los avances en cada una de las metas y objetivos; dentro de los ejes administrativo-institucional, económico-productivo, asentamientos humanos y movilidad, gestión ambiental y socio cultural. Nuestros procesos se caracterizan por su efectividad en las líneas de acción, identificando oportunidades para satisfacer las necesidades de toda la parroquia. Conforme a la responsabilidad que tenemos para Rendir Cuentas a la Ciudadanía la Ley establece:

Art. 83.- de la Constitución de la República del Ecuador, son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: literal 11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.

Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

El Art. 9 de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana, establece sobre Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición.

Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica sobre el derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El Art. 9 de La Ley Orgánica Del Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social; establece sobre Rendición de cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados



esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Art. 11. de La Ley Orgánica Del Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social, obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

El Art. 266 del Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía Y Descentralización; indica sobre la Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

El Art. 302 del Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía Y Descentralización; establece sobre la Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

2 MISIÓN Y VISIÓN DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA

2.1 Misión

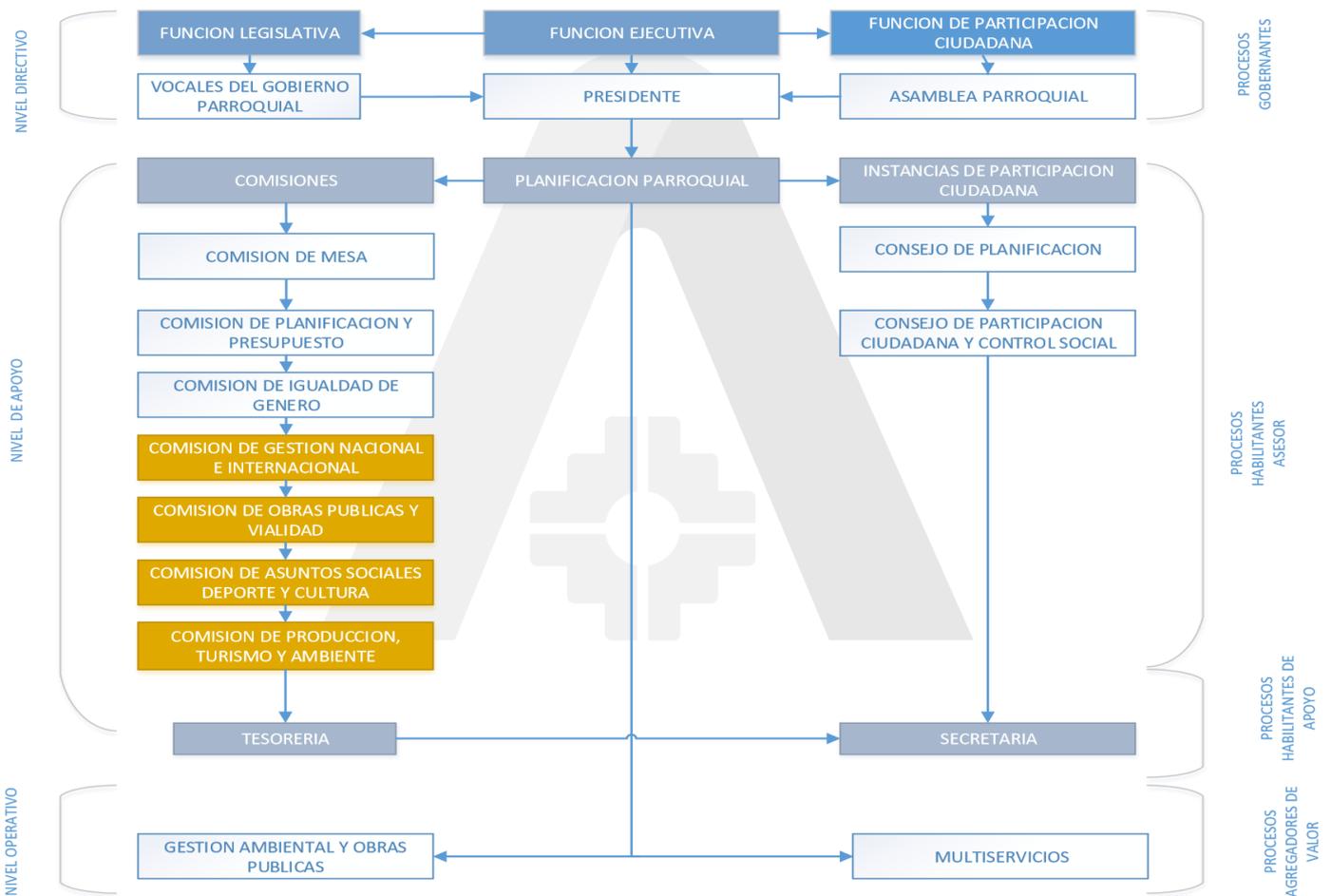
El GAD Parroquial Santa Rosa aporta al desarrollo integral de la población, fortaleciendo el nivel organizativo y participación ciudadana, fomentando la diversidad cultural, cumpliendo con la constitución de la república. Actuando como la instancia local representativa y coordinadora de

su territorio donde se promueve, prioriza y ejecuta programas y proyectos que permiten el desarrollo sostenible y sustentable de la población.

2.2 Visión

La Parroquia de Santa Rosa, en el año 2023, habrá solucionado la dotación de servicios básicos en un 80% de la demanda total, se habrá posesionado rutas turísticas que promociona su patrimonio natural y cultural mejorando sus oportunidades económicas, con enfoques sostenibilidad, resiliencia al cambio climático, interculturalidad, solidaridad, participación y de seguridad ciudadana.

3 ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA



4 AUTORIDADES DE LA PARROQUIA

CARGO	NOMBRES	EJES DE GESTIÓN
PRESIDENTE	Segundo José Caiza Caiza	Administrativo - Institucional

VICEPRESIDENTE	Alver Ovidio Gavilanes Padilla	Asentamientos Humanos y Movilidad
VOCAL	Segundo Francisco Agualongo Capuz	Gestión Económico Productivo
VOCAL	Jhon Cristian Silva Paredes	Gestión Socio Cultural
VOCAL	Irene Margoth Aldas Mera	Gestión Ambiental

5 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE GAD PARROQUIAL RURAL

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

6 OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

Informar al público con transparencia el trabajo y gestión realizado por el GAD Parroquial Rural Santa Rosa en el periodo enero – diciembre del año 2020, en base al desarrollo de proyectos y actividades para el cumplimiento del Plan Institucional y expectativas ciudadanas, a través de herramientas didácticas que mejoren la difusión de la información cumpliendo con los procesos establecidos por la ley.

7 DESARROLLO DE CONTENIDO

7.1 EJE BIOFÍSICO

Objetivo: Promover la preservación y recuperación de la agro biodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados al ambiente.

7.1.1 Gestión Ambiental

- Gestión con la Empresa Pública Municipal Gestión Integral de Desechos Sólidos de Ambato para la limpieza del Casigana
- Convocatoria a todo el Pueblo Santarroseño para hacer la limpieza de toda la vía ecológica con la ayuda de Tenencia Política, presidentes de algunos barrios y Policía Nacional
- Colocación de letreros de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.
- Gestión con el Municipio de Ambato para que hagan un llamado de atención a los propietarios de terrenos vacíos, que hagan la limpieza de sus terrenos y construyan un cerramiento ya que se ha convertido en un botadero de basura.
- Proyecto “El barrio más limpio y organizado Fase I” se realizó dos meses de mingas con 15 barrios.
- Capacitación sobre el cuidado ambiental con la ayuda del HGPT a barrios que participaron en el Proyecto “El barrio más limpio y organizado Fase I”
- Elaboración del Plan de Retorno a las Actividades Laborales en el GAD Parroquial
- Control con protocolo de bioseguridad en el ingreso del GAD Parroquial.

7.1.2 Delegación De Plazas Y Mercados

- En el mes de febrero se realizó una minga con todos los socios del mercado
- Actualización de Reglamento de funcionamiento de mercados
- En Pandemia se cerró el mercado según las disposiciones del COE Nacional, pero a partir del mes de abril se implementaron protocolos de bioseguridad para su reapertura
- Implementación de cabina de desinfección en el ingreso del mercado
- Presencia de médicos para toma de temperatura y desinfección
- Atención a los Santarroseños con el debido distanciamiento en dos grupos de 125 cada uno para que no exista aglomeración en el mercado
- Limpieza a los alrededores del mercado por parte de GAD Parroquial
- Gestión con el municipio para entrega de lavamanos para el mercado
- Gestión con servicios públicos para realizar inspecciones de control de calidad de cárnicos
- Gestión con el municipio, policía nacional agentes de tránsito y tenencia política para el desalojo de informales y control vehicular
- Señalización de los puestos
- Rediseño en la parte de los cubículos de la ropa y en la parte de la comida

7.2 EJE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD

Objetivo: Planificar, mantener, construir infraestructura pública de movilidad y seguridad vial.

7.2.1 Ampliación y mantenimiento del sistema de alcantarillado

- Se realizó el proyecto de alcantarillado Pampas de Yugcha II Etapa, obra entregada el 10 de junio con una extensión de 2.5 km. Y su financiamiento de 75000\$ proveniente del presupuesto participativo y de recursos propios de EMAPA. Este proyecto beneficio a más de 300 familias en la zona.
- Gestión para Alcantarillado Proyecto Italplástico que se va a ejecutar en el barrio Venezuela Elevador.
- Firma del convenio para el alcantarillado de Yaculoma de 2km para compra de tuberías y maquinaria por parte del GAD Parroquial, fiscalización y seguimiento por arte de EMAPA y mano de obra y maquinaria por parte de la comunidad, realizado con recursos fuera del presupuesto participativo, obtenidos a través de la gestión del GAD parroquial.

- Canalización de tuberías de cemento para Apatug Arriba San Pablo (Cuatro Esquinas) y para la Junta de riego Casimiro Pazmiño.
- Recorrido con gerente de EMAPA en septiembre al barrio Santa Marianita, para el cambio de red de alcantarillado que se va a invertir en el 2021, con más de \$ 150.000,00.

7.2.2 Asfaltado y mantenimiento de las vías

- Se realizó la firma del CONVENIO DJ-154-2020 entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa para la contratación de obras de vialidad en Las Lajas y Carmelitas. Aporte del HGPT \$121.800,00 incluido IVA, y un aporte por parte del GAD Parroquial Santa Rosa \$46.159,28 adicional al monto asignado por Presupuesto Participativo.
- Mediante el CONVENIO DJ-179-2020 entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa en el área de Lavadero de Zanahorias en la zona de Angahuana Alto. Aporte de GAD parroquial \$ 105.000,00 y por parte del HGPT \$116.743,00.
- Se realizó la gestión para construcción de aceras y bordillos en la Calle Pucará solicitando ayuda al GADMA en Oficio N° GADPRSR 46-2020 realizado el 29 de diciembre de 2020.
- Firma de convenio para mantenimiento vial con HGPT en la Zona Alta y Nueva Esperanza.
- Construcción de bordillos en Apatug.
- En diciembre del 2020 se firmó el convenio para la realización de la vía asfáltica en Angahuana Alto y Angahuana Bajo entre el HGPT y el GAD parroquial.

7.2.3 Mantenimiento de espacios públicos

- Se entregó material para el cerramiento del Cementerio de Yaculoma.
- Se entregó material para la colocación del techo de la Casa Cultural comunitaria de Misquillí.
- Se entregó material para la Casa Comunitaria de la Comunidad de Angahuana Bajo.
- Entrega de Material para la Construcción de 185 nichos en el Cementerio del centro de la parroquia.
- Apoyo con tableros de básquetbol para la cancha de uso múltiple del Barrio Venezuela Elevación.
- Entrega de material para la Implementación de baterías sanitarias en las plataformas donde funciona el Centro de Transferencia de productos agrícolas Comunidad cuatro esquinas.
- Entrega de Protectores de ventanas y vidrios para dos aulas en la U.E Huayna Cápac.
- Entrega de pintura para la Cancha de Uso Múltiple Barrio Marianitas.

7.2.4 Construcción de la Casa Parroquial

La construcción de la casa parroquial se encuentra en etapa de calificación de participantes, para ser adjudicado por parte del GADMA, con el código MCO-GADMA-008-2021 y un presupuesto referencial total (sin IVA) de \$ 201,784.78.

7.3 EJE SOCIO-CULTURAL

Objetivo: Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortalezca el vínculo comunitario y la revitalización cultural.

7.3.1 Atención a Grupos Vulnerables

- Se realizó la gestión y se firmaron convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para cuatro nuevos proyectos: Erradicación de Trabajo Infantil, Espacios Activos, Atención a adultos mayores con discapacidad y Atención a adultos mayores sin discapacidad.

- Se dio continuidad a dos proyectos: Atención en el Hogar y la Comunidad y Centros de Desarrollo Infantil.
- Cobertura: Erradicación de Trabajo Infantil (80), Espacios Activos (150), Atención a adultos mayores con discapacidad (60), Atención a adultos mayores sin discapacidad (120), Atención en el Hogar y la Comunidad (60) y Centros de Desarrollo Infantil (328).
- Visita domiciliaria a adultos mayores en el mes de enero y entrega de chalecos con la ayuda del MIESS.
- Visita al grupo de adultos mayores afiliados al seguro campesino en Miñarica y entrega de ayuda.
- Gestión para entrega de víveres a adultos mayores gracias a la Corporación La Favorita.
- Entrega por parte del GAD parroquial de kits alimenticios para adultos mayores en coordinación con los cabildos.
- En junio del 2020 gracias al apoyo del Director del MIESS se entregó víveres a los adultos mayores.
- Campaña de recolección de víveres con la Unión de Barrios, la reina parroquial y el GAD parroquial.

7.4 EJE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Objetivo: Promover, fortalecer y potencializar e fomento productivo, la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos en el marco de la economía popular y solidaria.

- Visita con la Vice prefecta a los emprendedores Santarroseños para impulsar la economía.
- Conformación de la mesa técnica para el desarrollo de proyectos productivos con miembros del HGPT, GADMA, MAG, MIES y el GAD Parroquial.
- Impulso de la feria en la parroquia.
- Edición de videos en donde se promoció los emprendimientos realizados en la parroquia.
- Debido a la emergencia sanitaria se dio apertura para realizar una feria temporal los días jueves y domingo en los terrenos situados en Apatug cuatro esquinas.
- Implementación del Proyecto de “Mirador Tzunantza” en base a un turismo comunitario el cual se continuará en el siguiente periodo.
- Dotación de una cabina de desinfección para el ingreso a la feria realizada en Apatug Arriba San Pablo cuatro esquinas.
- Entrega de postes de chonta para la implementación del tutoraje de mora a los beneficiarios del Proyecto Atención en el hogar y la comunidad en la zona alta de la parroquia.
- Entrega de balanceado para el Proyecto de cuyes que fueron entregados los beneficiarios del Proyecto Atención en el hogar y la comunidad en el centro de la parroquia.

7.5 EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo: Gestionar y planificar el territorio de forma interinstitucional.

7.5.1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santa Rosa

- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 bajo los lineamientos legales, trabajo conjunto con GLIVAD Consultoría y asesoría para el desarrollo rural.

7.5.2 Organización Social

- Apertura para la realización de Prácticas Pre profesionales en el GAD parroquial, con la colaboración de estudiantes de los últimos semestres, de las carreras de Contabilidad, Trabajo Social por parte de la Universidad Técnica de Ambato.
- Firmas de convenios para realizar Prácticas pre profesionales con varias universidades.
- Reunión con Autoridades de la Parroquia y diferentes actores sociales para tomar decisiones y enfrentar la crisis sanitaria mundial del Covid-19.
- Ayuda para la construcción de la casa de la juventud.
- Colocación de vallas para controlar las ventas informales, cerca del mercado gracias a la ayuda de la Teniente Política Ab. Andrea Toaza y vocales Cristian Silva e Irene Aldas.
- Realización de la mesa técnica para seguridad y control con la presencia de agentes de tránsito, gobernación, tenencia política, presidenta del mercado, presidente del Barrio Centro y miembro del COMSECA.
- Acercamiento a embajadas para la aplicación de proyectos en favor del desarrollo de la parroquia.
- Control del mercado y disminución de presencia de informales por toque de queda con ayuda de la policía, tenencia política y el GAD parroquial.
- Ayuda a los bomberos en el sector Carmelitas Bajo.

7.5.3 Transparencia en el manejo de los fondos públicos

- En las contrataciones del GAD parroquial se procura realizar con proveedores locales para reactivar la economía parroquial, siempre y cuando cumpla con los requerimientos para la compra de bienes y servicios.

7.6 Trabajo en Pandemia por COVID-19

- Adquisición de túneles de desinfección para el mercado.
- Entrega de víveres mediante convenio con la empresa La Favorita.
- Cabinas de desinfección para ingreso a la feria que se realiza en Apatug-Cuatro Esquinas.
- Gestión y compra de trajes de bioseguridad y mascarillas.
- Entrega de víveres mediante compras públicas para los centros de desarrollo infantil.
- Fumigación de la parroquia con la ayuda de unión de comunidades, unión de barrios y brigadas bolivarenses.
- Campañas de recolección de víveres con la ayuda de la Reina parroquial y la unión de barrios para entregarlos a grupos vulnerables.
- En tres ocasiones por el HGPT envió el tractor de fumigación y entrega de mascarillas a la parroquia.
- En septiembre del 2020 se entregó insumos de medicamentos a través de gestión con el MSP al centro de salud de Santa Rosa gracias al director zonal.
- Entrega de cloro y mochila de desinfección para realizar fumigaciones en la parroquia por parte del municipio de Ambato.
- Cooperación al Centro de Salud de Santa Rosa con el traslado de personal médico a donde se encontraban personas contagiadas de Covid-19.
- Traslado de personas contagiadas por parte de las autoridades del GAD parroquial en el vehículo institucional al Centro de Salud de Santa Rosa.
- Con la cooperación de los Técnicos se realizó el control de las personas que ingresaban al mercado.
- Entrega de kits de alcohol y mascarillas a adultos mayores por parte del GAD parroquial.

8 INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS 2020	
DETALLE	VALOR
SALDO BANCOS AÑO ANTERIOR	195.793,40
CONVENIO CENTROS INFANTILES	404.253,41
CONVENIO ERRADICACION INFANTIL ETI	42.715,20
CONVENIO ATENCION HOGAR COMUNIDAD	23.560,70
CONVENIO ATENCION HOGAR CON DISCAPACIDAD PAM	42.199,74
CONVENIO ATENCION HOGAR SIN DISCAPACIDAD PAMAD	21.306,21
CONVENIO ESPACIOS ACTIVOS	5.326,55
CONVENIO MANTENIMIENTO VIAL GOBIERNO PROVINCIAL	18.869,92
INGRESOS MERCADO	16.379,78
INGRESO EMPRESA ELECTRICA	9.408,36
PRESUPUESTO GENERAL	272.163,68
TOTAL INGRESOS 2020	1.051.976,95

EGRESOS 2020		
Partida	DETALLE	EJECUTADO
51	EGRESO EN PERSONAL	
5101	REMUNERACIONES BASICAS	83.193,26
510105	Remuneraciones Unificadas	65.410,90
510203	Decimo Tercer Sueldo	3.267,06
510204	Decimo Cuarto Sueldo	4.162,85
510601	Aporte Patronal	7.620,33
510602	Fondo de Reserva	2.445,37
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Ce	286,75
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.377,16
530101	Agua Potable	2.137,35
530104	Energía Eléctrica	2.247,00
530105	Telecomunicaciones	1.678,36
530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicacion	525,61
530205	Espectáculos Culturales y Sociales	537,14
530403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Re	1.192,20
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimi	263,19
530502	Edificios, Locales y Residencias, Parqueadero	134,40
530613	Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00

530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	1.179,44
530804	Materiales de Oficina	1.192,80
530805	Materiales de Aseo	677,67
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	112,00
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.423,33
570199	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	362,35
570201	Seguros	945,76
570203	Comisiones Bancarias	115,22
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	5.308,26
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estad	5.308,26
TOTAL GASTO CORRIENTE		104.302,01

EGRESOS DE INVERSIÓN		
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	44.325,52
710105	Remuneraciones Unificadas	35.202,03
710203	Decimo Tercer Sueldo	1.495,92
710204	Decimo Cuarto Sueldo	2.391,41
710601	Aporte Patronal	4.101,06
710602	Fondo de Reserva	1.135,10
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	374.837,60
730201	Transporte de Personal	1.627,86
730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicacion	2.839,80
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730207	Difusión, Información y Publicidad	336,00
730221	Servicios Personales Eventuales sin Relación	194.667,44
730235	Servicio de Alimentación	1.147,15
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Repa	962,98
730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Ví	21.806,35
730504	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5.874,67
730605	Estudio y Diseño de Proyectos	6.346,63
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	17.253,26
730612	Capacitación a Servidores Públicos	901,60
730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Siste	284,44
730801	Alimentos y Bebidas	64.313,15
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y	3.883,99
730803	Combustibles y Lubricantes	1.738,53
730804	Materiales de Oficina	139,14
730805	Materiales de Aseo	934,40
730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	166,88
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Constr	34.200,08

730812	Materiales Didácticos	1.552,37
730813	Repuestos y Accesorios	181,00
730821	Egresos para Situaciones de Emergencia	10.475,39
731404	Maquinarias y Equipos	751,94
731512	Semovientes	1.952,55
75	OBRAS PÚBLICAS	
750104	Urbanización y Embellecimiento	14.825,70
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	
780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	158.878,04
780108	A Cuentas o Fondos Especiales	16.245,24
8	EGRESOS DE CAPITAL	
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA	2.749,92
840103	Mobiliarios	291,20
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.458,72
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	
97	PASIVO CIRCULANTE	17.484,12
970101	De Cuentas por Pagar	17.484,12
	TOTAL GASTO INVERSIÓN	629.346,14
	TOTAL EJECUCIÓN 2020	733.648,15

DETALLE	VALOR
8.1 INGRESOS	1.051.976,95
8.2 EGRESOS	733.648,15
SALDO BANCOS	318.328,80

9 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Con el apoyo del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua

Proyecto	Lugar	Monto Invertido	Estado
Asfalto Carmelitas-Carmelitas Bajo	Barrio Carmelitas	95.000,00	Ejecutado
Asfalto Las Lajas	Barrio Las Lajas	45.000,00	Ejecutado
Asfalto Lavadero de Zanahorias	Sector Angahuana	105.000,00	Ejecutado

Con el apoyo y corresponsabilidad del GAD Municipal de Ambato



Proyecto	Lugar	Monto Invertido	Estado
Agua potable	Barrio 2000 y Marianitas	590.000,00	Ejecutado
Alcantarillado	Yaculoma, Miñarica e Italplásticos		
Alcantarillado Pampas de Yugcha II Etapa	Comunidad Apatug Arriba San Pablo (cuatro esquinas)	100.000,00	Ejecutado
Construcción de la Casa Parroquial	Centro Parroquial	150.000,00	Proceso de Adjudicación
Construcción de aceras y bordillos	Toda la parroquia	25.000,00	Ejecutado

Con el apoyo y corresponsabilidad del GADPR de Santa Rosa

Proyecto	Lugar	Monto Invertido	Estado
Alcantarillado Pampas de Yugcha II Etapa	Comunidad Apatug Arriba San Pablo (cuatro esquinas)	100.000,00	Ejecutado
Gestión para el mantenimiento vial	Toda la parroquia	15.000,00	Ejecutado
Grupos de Atención prioritaria	Niños, adultos mayores y personas con discapacidad en toda la parroquia	40.000,00	Ejecutado
Mantenimiento de espacios públicos	Toda la Parroquia	80.000,00	Ejecutado
Contratación de estudios técnicos para alcantarillado y actualización de PDOT.	Toda la Parroquia	30.000,00	Ejecutado

10 DEMANDAS CIUDADANAS

NOMBRE DEL PROYECTO U OBRA	PREGUNTA	RESULTADO EJECUTADOS POA	OBSERVACIONES	PROYECCIONES DEL GAD
CORRESPONSABILIDAD DEL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL TUNGURAHUA				
Asfaltado Carmelitas	Sandra Zambrano presidente Barrio Emapa ¿Por qué no se ejecutó la obra de 300 mts del año 2018?			Se encuentra en proceso de gestión para cumplir con esta obra en el siguiente periodo.
	Segundo Sailema presidente del Barrio Carmelitas ¿Por qué no se ejecutó la obra en el 2020?	Se realizó la firma del CONVENIO DJ-154-2020 entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa para la contratación de obras de vialidad.	Aporte del HGPT \$121.800,00 incluido IVA, y un aporte por parte del GAD Parroquial Santa Rosa \$46.159,28 adicional al monto asignado por Presupuesto Participativo.	
Asfaltado Las Lajas	Rosa Pilamunga representante del Barrio Las Lajas ¿Por qué no se realiza la obra desde 2018?			
	¿Cuándo se van a ejecutar las obras de vialidad?			
	Fernando Tisalema Presidente UCIT ¿De dónde destinaron los recursos para el proyecto de asfaltado de las comunidades de	Mediante el CONVENIO DJ-179-2020 entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado	El monto fue recaudado a través de una reforma presupuestaria en la que se	

	<p>Angahuana Alto? Ya que no consta en el presupuesto del año 2020</p>	<p>Parroquial Rural de Santa Rosa en el área de Lavadero de Zanahorias en la zona de Angahuana Alto.</p>	<p>destinó el dinero de los proyectos: Proyecto de Granjas Integrales, Dotación de un sistema de alarmas barriales y comunitarias y el Fortalecimiento y capacitación en manifestaciones culturales.</p>	
	<p>¿Por qué no se asignan los recursos que necesitamos para el asfaltado del anillo vial de pucará, que está aprobado por el Municipio?</p>	<p>No se ha aprobado previamente el recurso para el asfaltado pero paulatinamente se va a dar gestión al mismo priorizando la realización de obras.</p>		<p>Se va ejecutar aceras y bordillos acorde a la Normativa del Municipio GADMA en Oficio N° GADPRSR 46-2020 realizado el 29 de diciembre de 2020.</p>
Corresponsabilidad de GAD`S Municipal de Ambato				
<p>Agua Potable Barrio 2000 y Marianitas</p>	<p>Rosa Pilamunga representante del Barrio Las Lajas ¿Cuándo se van a elaborar las obras de alcantarillado 2020?</p>	<p>Obras ejecutadas con recursos de EMAPA dentro de un rubro de \$500.000 aproximadamente.</p>	<p>El monto mencionado incluye la realización de otras obras</p>	

Alcantarillado Yaculoma, Miñarica bajo e Italplasticos	Cumanda Moreta representante de Miñarica Bajo ¿Cuánto costaran las acometidas?	Los valores de las acometidas se definen en mutuo acuerdo entre EMAPA, los contratistas y la comunidad		Garantizar que los rubros sean justos para los beneficiarios.
	¿En dónde se va a realizar estrictamente la obra del alcantarillado Itaplástico y cuando se va a realizar?	La obra de Itaplástico se va a ejecutar en Venezuela El Mirador y se dio inicio el 7 de junio del año en transcurso.		La culminación de la obra se cumplirá de acuerdo a la planificación del proyecto.
Alcantarillado Pampas de Yugcha II Etapa	¿Cuánto se invirtió y cuántos kilómetros realizaron?	El 10 de junio se entregó la obra de Alcantarillado Pampas de Yugcha II Etapa, Se realizaron 2.5 km con una inversión de \$75000 proveniente del Presupuesto Participativo	Proyectó benefició a más de 300 familias en la zona.	
Construcción Casa Parroquial	Katy Jiménez ¿Por qué no se realizó la casa parroquial en el 2020?	La obra se encuentra en proceso de adjudicación.		Siguiendo con los procesos correspondientes, la construcción de la obra se iniciará en el presente año.
Construcción de aceras y bordillos	¿Por qué no se hizo la construcción de aceras y bordillos en el centro parroquial 2020?	Se realizó la gestión para construcción de aceras y bordillos en la Calle Pucará solicitando ayuda al GADMA en Oficio N° GADPRSR 46-2020		Conjuntamente con el GADMA se priorizará los proyectos destinados a cubrir las necesidades básicas insatisfechas.

		realizado el 29 de diciembre de 2020.		
Corresponsabilidad de GAD Parroquial Santa Rosa				
Gestión para mantenimiento vial	¿Por qué no se realizó el mantenimiento vial?	Es competencia exclusiva del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, por lo que se ha priorizado la gestión de obras emergentes.	Actualmente se está realizando el mantenimiento vial en toda la parroquia con convenios con MTOP	Gestionar a las instancias pertinentes para dar cumplimiento al mantenimiento de las vías.
	¿Por qué no se ha hecho en las comunidades del Barrio Santa Marianita y Yaculoma?			
	Martín Altamirano ¿Por qué no se arregló los baches en Yaculoma 2000?			
		Los daños fueron ocasionados por el mal mantenimiento del canal Casimiro Pazmiño por lo que se produjo la filtración, se informó mediante Oficio a SENAGUA y HGPT, gracias a la gestión del GADPRSR se realizó el relleno y compactación por parte del HGPT.	En el segundo daño ocasionado por el mismo canal intervino directamente el GAD Parroquial con material pétreo para relleno y compactación.	Dar seguimiento al trámite de bacheo en el sector que está a cargo del HGPT.
Grupos de Atención Prioritaria	Edgar Barahona ¿Por qué no se aumenta la cobertura para atención a los adultos mayores?	Se realizó la gestión y se firmaron convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para cuatro nuevos proyectos: Erradicación de Trabajo Infantil, Espacios Activos, Atención a adultos mayores con discapacidad	Cobertura: Erradicación de Trabajo Infantil (80), Espacios Activos (150), Atención a adultos mayores con discapacidad (60), Atención a	Seguir trabajando por los sectores vulnerables conjuntamente al MIES.

		y Atención a adultos mayores sin discapacidad. Además se dio continuidad a dos proyectos: Atención en el Hogar y la Comunidad y Centros de Desarrollo Infantil.	adultos mayores sin discapacidad (120), Atención en el Hogar y la Comunidad (60) y Centros de Desarrollo Infantil (328)	
Implementación de proyecto productivo	¿Por qué no nos ayudan con proyectos productivos? Elina Narváez secretaria de la Unión de Barrios ¿Dónde están los recursos si no se realizó?	Debido a la pandemia no se cumplió con este proyecto, el dinero fue destinado para contratación de obras de vialidad establecido en el CONVENIO DJ-179-2020 entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa en el área de Lavadero de Zanahorias en la zona de Angahuana Alto.	Este proyecto se encuentra planificado para realizarlo en el período 2021.	Fortalecer la implementación de proyectos productivos para nuestra parroquia.
Dotar un sistema de alarmas	Patricio Guerra Barrio La Elevación ¿Dónde se instalaron las alarmas comunitarias?	Debido a la pandemia no se cumplió con este proyecto, el dinero fue destinado para	Este proyecto se encuentra planificado para	Dar cumplimiento a la dotación de sistemas de alarmas en los barrios.

barriales y comunitarias		contratación de obras de vialidad establecido en el CONVENIO DJ-179-2020 entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa en el área de Lavadero de Zanahorias en la zona de Angahuana Alto.	realizarlo en el período 2021.	
Fortalecimiento y Capacitación en manifiestos culturales sociales en la Parroquia	¿En dónde se realizó el fortalecimiento y capacitaciones culturales?	Debido a la pandemia no se cumplió con este proyecto, el dinero fue destinado para contratación de obras de vialidad establecido en el CONVENIO DJ-179-2020 entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa en el área de Lavadero de Zanahorias en la zona de Angahuana Alto.	Este proyecto se encuentra planificado para realizarlo en el período 2021.	Impulsar los proyectos que fortalezcan la cultura y costumbres de nuestra parroquia.
	¿Quiénes recibieron capacitaciones?			
	Martín Altamirano ¿Cuáles son los valores gastados?			
Legalización de escrituras de	¿Dónde se realizaron las gestiones para las	Debido a la pandemia no se cumplió con este	Este proyecto se encuentra	

<p>propiedades donde el GAD va a invertir</p>	<p>escrituras y cuánto se gastó?</p>	<p>proyecto, el dinero fue destinado para contratación de obras de vialidad establecido en el CONVENIO DJ-179-2020 entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa en el área de Lavadero de Zanahorias en la zona de Angahuana Alto.</p>	<p>planificado para realizarlo en el período 2021.</p>	
<p>Mantenimiento de Espacios Públicos</p>	<p>¿En qué comunidades se ha realizado las inversiones?</p>	<p>Se entregó material para el cerramiento del Cementerio de Yaculoma.</p> <p>Se entregó material para la colocación del techo de la Casa Cultural comunitaria de Misquilli.</p> <p>Se entregó material para la Casa Comunitaria de la Comunidad de Angahuana Bajo.</p> <p>Entrega de Material para la Construcción de 185 nichos en el Cementerio del centro de la parroquia.</p>		

		<p>Apoyo con tableros de básquetbol para la cancha de uso múltiple del Barrio Venezuela Elevación.</p> <p>Entrega de material para la Implementación de baterías sanitarias en las plataformas donde funciona el Centro de Transferencia de productos agrícolas Comunidad cuatro esquinas.</p> <p>Entrega de Protectores de ventanas y vidrios para dos aulas en la U.E Huayna Capac</p> <p>Entrega de pintura para la Cancha de Uso Múltiple Barrio Marianitas.</p>		
Contratación de estudios técnicos y diseño de proyectos	¿En dónde se va a instalar la plaza de hierbas?	No se aprobó la expropiación de los terrenos seleccionados para la instalación de la plaza de hierbas. Se encuentra en proceso de		Reubicar la plaza de hierbas a un espacio adecuado y estratégico de la parroquia.

		búsqueda de un nuevo terreno.		
	¿Qué cosas se integraron en el nuevo PDOT?	Se realizó una actualización del Plan del Ordenamiento Territorial en donde se establecieron los objetivos para el GAD en base a cinco ejes de gestión bajo lineamientos de Planifica Ecuador.		Realizar una socialización sobre el contenido de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Inquietudes Generales Año 2020				
Pandemia	¿Qué recursos económicos se gastaron por pandemia y cuánto por comunidades y barrios?	Se realizó una inversión de \$10.475,39 de la partida presupuestaria Egresos para situaciones de emergencia destinada insumos para beneficio de todas las comunidades y barrios de la parroquia.	Se realizó auto gestión por parte del Presidente y los vocales para dar ayuda a los pobladores de la parroquia con convenios con: HGPT, GADMA, MIES y La Favorita	Garantizar la salud de toda la población durante la emergencia sanitaria mundial del Covid-19.
	¿Cómo trabajo el GAD Parroquial en pandemia?	El presidente y los vocales trabajaron de forma presencial brindando ayuda a todos los sectores mediante la entrega de mascarillas, trajes de bioseguridad, kits de víveres.	Se realizó auto gestión por parte del Presidente y los vocales para dar ayuda a los pobladores de la parroquia con convenios con: HGPT, GADMA,	

		<p>Gestión de insumos y medicamentos para entregar al Centro de Salud de Santa Rosa y ayuda en el traslado de personas contagiadas con COVID-19.</p> <p>Realización de fumigación en varios sectores de la parroquia.</p> <p>Gestión para firma de convenios y ayuda en distintos ejes.</p>	MIES y La Favorita	
	¿Cuánto se invirtió en insumos para pandemia?	Se realizó una inversión de \$10.475,39 de la partida presupuestaria Egresos para situaciones de emergencia destinada insumos para beneficio de todas las comunidades y barrios de la parroquia.		
	¿Cuáles son los sectores en donde se entregaron los insumos adquiridos en pandemia?	La entrega de insumos adquiridos fue generalizada, se llegó con la ayuda a comunidades, barrios, arco de desinfección en el mercado, Centro de Salud de Santa Rosa.	Se realizó auto gestión por parte del Presidente y los vocales para dar ayuda a los pobladores de la parroquia con convenios con: HGPT, GADMA,	

			MIES y La Favorita	
	¿Cómo trabajaron en pandemia con las guarderías y grupos vulnerables que se encontraban a cargo del GAD Parroquial?	Los adultos mayores fueron el grupo al que más se benefició con la entrega de kits de víveres, mascarillas e insumos de desinfección con la ayuda de convenios entregados en las comunidades y barrios de la parroquia.	Se realizó auto gestión por parte del Presidente y los vocales para dar ayuda a los pobladores de la parroquia con convenios con: HGPT, GADMA, MIES y La Favorita	
	¿Qué proyectos se sacrificaron debido a la pandemia?	Los proyectos no se sacrificaron debido a pandemia, los insumos entregados por la crisis sanitaria en su mayoría fueron gracias a la gestión del presidente y vocales del GAD Parroquial Rural Santa Rosa.		
Oficios sin respuesta	¿Qué paso con los oficios que se entregaron en la sede Vía Flores, específicamente del Barrio Almendras?	Los oficios de necesidades básicas de la parroquia fueron entregados al Alcalde de Ambato		Dar seguimiento a las peticiones de la ciudadanía entregadas al GADMA.
	¿Qué paso con el estudio técnico por parte de la Universidad		No se encuentra especificado el	

	Técnica de Ambato realizado al Barrio Almendras?		tema del estudio realizado.	
	¿Por qué no se ha dado respuesta a los oficios presentados referente al mantenimiento de la vía especialmente el puente en El Quinche?	Los oficios fueron ingresados al Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y se enviaron respaldos a la directiva de El Quinche.		
Alcantarillado	¿Por qué no se ejecutó todo el presupuesto en el alcantarillado del Barrio Las Lajas en el que ya se tenía un presupuesto aprobado de \$76.000 y sólo se utilizó \$45.000?	En el área tras de la iglesia el proyecto se realizará en el año 2021.		
Contrataciones	¿Con qué recursos se realizó la contratación del administrador del mercado?	Los recursos con los que se cancela el salario del administrador de mercados es del dinero recaudado por el mercado.		
	¿Cuáles son las funciones del administrador del mercado?	Se encuentran establecidos en el Reglamento de funcionamiento para el mercado entre las principales tenemos:		

		<p>Cumplir y hacer cumplir las leyes y ordenanzas y disposiciones superiores.</p> <p>Velar por el buen orden, limpieza y el uso adecuado de las instalaciones de aprovechamiento común.</p> <p>Responsabilizarse de la administración y mantenimiento como medidores, sistemas eléctricos y electrónicos y cámaras de video y vigilancia.</p> <p>Facilitar el trabajo de los inspectores sanitarios, control y demás funcionarios para el cumplimiento de sus cometidos respectivos</p>		
	<p>¿Cuáles han sido los resultados del administrador del mercado?</p>	<p>Modificación del Reglamento de funcionamiento para el mercado.</p> <p>Socialización y control de cumplimiento del reglamento.</p>		<p>Garantizar el buen funcionamiento del Mercado de la Parroquia.</p>

		<p>Realización de mingas y desinfección.</p> <p>Realización de un nuevo croquis y delimitación y pintado del espacio físico.</p> <p>Seguimiento y mantenimiento del automático de las luces con encendido programado.</p> <p>Control permanente del mercado desde la aplicación móvil.</p> <p>Coordinación semanal con servicios públicos para control de cárnicos bovino y porcino y de calidad en las comidas.</p>		
Gestión	¿Cuál ha sido la gestión para que la administración del parque pase a la parroquia?	Se han entregado al GADMA alrededor de 4 oficios solicitando el traspaso de la administración del parque, frente a los cuales no hemos obtenido una respuesta.		Insistir en la gestión para que la administración del parque pase al GAD Parroquial

GOBIERNO PARROQUIAL SANTA ROSA 2020

AUTORIDADES

Segundo José Caiza
PRESIDENTE

Tglo. Alver Gavilanes
VICEPRESIDENTE

Ing. Francisco Agualongo
VOCAL

Sr. Cristian Silva
VOCAL

Ing. Irene Aldas
VOCAL

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Ana Belén Valle
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

Gloria Chalus
SECRETARIA

Ofelia Sánchez
TESORERIA

Irma Yansaguano
ASISTENTE DE CONVENIOS

Luis Aldas
ADMINISTRADOR DE PLAZAS Y
MERCADOS